RESOLUCION No. 710
(Noviembre 10 de 2026)

La SECRETARIA GENERAL, ALCALDE MUNICIPAL (D) DE ANDALUCIA (V), según Decreto No. 132 de Noviembre 10 de 2026 en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las previstas en la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO

- Que por medio de la SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-013-2026 de octubre 28 de 2026, cuyo objeto es ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES ORTOPEDICOS, Y LUDICOS ADAPTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS Y PROFESIONALES "SOMOS UNIDOS" EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, mediante publicación en el SECOP II-Portal Único de Contratación se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
SERPROVALLE S.A.S	901562059-3

- Que el comité técnico nombrado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-013-2026 de octubre 28 de 2026.

- Que el comité evaluador mediante actas fechadas de noviembre 6 y noviembre 10 de 2026, evaluó la propuesta presentada para la ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES ORTOPEDICOS, Y LUDICOS ADAPTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS Y PROFESIONALES "SOMOS UNIDOS" EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA

- Que lista de proponentes habilitados para la audiencia presencial selección ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-013-2026 fue la siguiente:

PROPONENTE	RUT
SERPROVALLE S.A.S	901562059-3

- Que el día diez (10) de noviembre de 2026 a las 5:00 p.m. se realizó la audiencia publica de SELECCIÓN ABREVIADA-SUBASTA INVERSA No. SASI-013-2026 de octubre 28 de 2026, cuyo objeto es ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES ORTOPEDICOS, Y LUDICOS ADAPTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS TECNICAS Y PROFESIONALES "SOMOS UNIDOS" EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, en la cual se adjudicó el contrato a SERPROVALLE S.A.S. con Rut No. 901562059-3, por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($61.158.279).

- Que existe la disponibilidad presupuestal No. 726 de fecha 30 de septiembre de 2026, expedido por parte de la Secretaría de Hacienda Municipal.

- Con mérito de lo anterior, La SECRETARIA GENERAL -Alcalde Municipal (D),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato a SERPROVALLE S.A.S. con Rut No. 901744975-7, por valor de SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($61.158.279), cuyo objeto es ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y MATERIALES ORTOPEDICOS, Y LUDICOS ADAPTADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE AYUDAS

RESOLUCION No. 710
(Noviembre 10 de 2026)

TECNICAS Y PROFESIONALES "SOMOS UNIDOS" EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser la más favorable para la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución al citado proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Andalucía Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Liz A. Charcas C.
LIZ ANGELICA CHARCAS
Secretaria General
Alcaldesa Municipal (D)